MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICIO
Patentes Municipales

REF.: Incluye en Rol que señala

DT:058
CJO/cjo
12072013

LITUECHE, 11 de Julio del 2013

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° **1436**

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales, y;.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063.- de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio Exento N° 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INCLÚYASE en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2013, asignándose el Rol que se menciona al contribuyente y rubro que se señala:

Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Rubro
253	76.226.857-4	FERFEX LTDA.	Ferreteria , insumos agrícolas, menaje, materlaes de construcción

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decreto 1079 de fecha 31 de Mayo del 2013.

Incorpórese el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/CJO/cjo.
DISTRIBUCION:
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaria Municipal y Ley de Transparencia
-